



SOLICITUD DTH-3788

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3788			FECHA DE SOLICITUD: 30/09/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO			PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 01/10/2025 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/10/2025 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
PARTICIPACIÓN EN CURSO PARA BRIGADISTAS ESPECIALISTAS EN MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO (BREMIF).						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA	01/10/2025	05:00	06/10/2025	07:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA-QUITO	06/10/2025	16:00	06/10/2025	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:		
██████████		██████████		██████████		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
30/09/2025	QUINATO VELOZ MARCO VINICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
PARTICIPACIÓN EN CURSO PARA BRIGADISTAS ESPECIALISTAS EN MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO (BREMIF).		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO NO. 215-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 30 de septiembre de 2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-1552-MEM el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez Director de Operaciones (E), comunica y solicita al Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Jefe de Bomberos Subrogante del CB-DMQ, lo siguiente:“(...) solicito a usted mi Coronel se autorice la comisión de servicios al servidor a continuación detallado, para cumplir con la participación en el "CURSO BREMIF", el mismo que tendrá lugar en Latacunga del 01 al 06 de septiembre del 2025, en el marco de los cursos de formación para Brigadistas Especialistas en Manejo Integral del Fuego (BREMIF), de la misma manera solicito se autorice viáticos y salvoconductos respectivos correspondientes para el traslado de ida y venida, ya que solo se le irá a dejar y a traer, todo esto para atender dicho evento, bajo el siguiente detalle:

PERSONAL CÉDULA

1. Cptn. Quinatoa Veloz Marco Vinicio [REDACTED] (...)”

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0138-MEM de fecha 26 de septiembre de 2025, suscrito por el TCrnl. Washington Arce, Subjefe de Bomberos, se dirige al Jefe de Bomberos en los siguientes términos: “En tal virtud una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconductos para el siguiente funcionario: Nombres: Cptn. Marco Vinicio Quinatoa Veloz C.C.: [REDACTED] Lugar de destino: Latacunga - Cotopaxi Fecha de comisión: Del 01 al 06 de octubre del 2025 Salvoconductos: Para traslado y

retorno del Sr. funcionario. Cabe mencionar que inicialmente en la invitación recibida, el Curso se desarrollaría del 29 de septiembre al 04 de octubre de 2025; debido a la actual coyuntura nacional las fechas reprogramadas para el mismo son las mencionadas en líneas anteriores.”

Con sumilla inserta en el gestor documental Quipux, el señor Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna el trámite al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativa Financiera (E).

De conformidad con los comentarios insertos en la hoja de ruta, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo y Financiero dispone lo siguiente: “Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios).”

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: “(...) *Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de

movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: “Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”.

El desplazamiento del servidor Cptn. Quinatoa Veloz Marco Vinicio de la Dirección de Operaciones, desde el 1 al 6 de octubre de 2025 a la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, con el propósito de asistir y dictar el "**Curso Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego (BREMIF)**" al personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Latacunga. Esta capacitación tiene como objetivo actualizar y fortalecer los conocimientos técnicos del personal operativo, contribuyendo directamente al mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y, por ende, a la seguridad ciudadana.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito recomienda conceder la Comisión de Servicios con Remuneración a favor del servidor Cptn. Quinatoa Veloz Marco Vinicio de la Dirección de Operaciones, del 1 al 6 de octubre de 2025, para que asista y dicte el "**Curso Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego (BREMIF)**", al personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la institución y, en un plazo de cuatro días, deberá presentar el informe de actividades y los resultados alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Para la legalización de la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3788

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3788

FECHA DE INFORME: 08/10/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO

PUESTO QUE OCUPA
SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
EL CHECA ESTACION N°10 - LATACUNGA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3788

Agenda propuesta para el ejercicio

MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE 2025

05h00 Salida de Quito hacia la ciudad de Latacunga desde la estación N.- 10 “Checa”.

07:00 Llegada hacia la ciudad de Latacunga

07h00-07h45 Presentación de los participantes

08h00 –09h00 Breafing y dinámica grupal

09h30 – 09h30 Objetivos y criterios de evaluación.

09h30 – 10h00 Introducción. El fuego en Ecuador.

10h00 – 10h45 Ecología del fuego y sus efectos.

10h45 – 11h15 Break.

11h15 – 12h15 Manejo integral del fuego.

12h15 – 13h00 Introducción al Sistema de Comando de Incidentes.

13h00 – 14h00 Almuerzo.

14h00 – 15h00 Asignación de herramientas (vestidos con EPP completo).

15h00 – 16h00 Conceptos básicos del fuego.

16h00 – 18h00 Herramientas, equipos y mantenimiento.

18h00 – 18h45 Revisión después de la acción.

19h00 – 20h00 Cena.

20h00 – 21h00 Reunión de equipo de gestión.

21h00 Finaliza el primer día.

JUEVES 02 DE OCTUBRE 2025

07:00 Preparación física.

08h00-08h30 Aseos.

08h30 –09h00 Desayunos

09h00 – 10h00 Evaluación y criterios.

10h00 – 11h00 Técnicas de acción sobre el fuego.

11h00 – 11h15 Break.

11h15 – 12h00 Profesionalidad y factor humano.

12h00 – 13h00 Comunicación en labores con fuego.

13h00 – 14h00 Almuerzo.

14h00 – 15h00 Seguridad.

15h00 – 15h30 Preparación de herramientas.

15h30 – 17h30 Practica.

17h30 – 18h00 Almacenaje de herramientas y break.

18h00 – 18h45 RDA.

19h00 – 20h00 Cena.

20h00 – 21h00 Reunión de planificación.

21h00 Finaliza el segundo día.

VIERNES 03 DE OCTUBRE 2025

07h00-07h30 Estiramientos.

07h30 –08h00 Desayuno.

08h00 – 09h00 Breafing y dinámica.

09h30 – 10h30 Comportamiento del fuego.

10h30 – 10h45 Descanso.

10h45 – 12h15 Primeros auxilios básicos, practicas.

12h15 – 13h00 Planificación de acciones con fuego.

13h00 – 14h00 Almuerzo.

14h00 – 14h30 Uso del fuego.

14h30 – 14h45 Preparación de cuadrillas.

14h45 – 17h15 Taller de pasto.

17h15 – 17h30 Devolución de herramientas.

17h30 – 19h00 Reunión de planificación.

19h00 – 20h00 Cena.

20h00 Finaliza el tercer día.

SABADO 04 DE OCTUBRE 2025

07h00-07h45 Preparación física.

07h45 – 08h00 Aseo.

08h15 –08h45 Desayuno.

08h45 – 09h15 Breafing y dinámica.

09h15 – 09h45 Recogida del material y breafing.

09h15 – 10h30 Traslado a parcela.

10h30 – 11h00 Preparación de parcela.

11h00 – 11h45 Quema.

11h45 – 14h30 Ejecución y liquidación de una quema prescrita.

14h30 – 15h30 Almuerzo.

15h30 – 16h30 Efectos del fuego.

16h30 – 17h00 Regreso a base.

17h00 – 18h30 Reunión de planificación.

19h00 – 20h00 Cena.

20h00 Finaliza el cuarto día.

INFORME-R-3788

DOMINGO 05 DE OCTUBRE 2025
 07h00 – 07h30 Desayuno.
 07h30 – 08h00 Preparación de cuadrillas.
 08h00 – 08h30 Traslado a parcela.
 08h30 – 10h00 Preparación de parcela.
 10h00 – 10h15 Break.
 10h15 – 11h00 Posicionamiento de medios.
 11h00 – 14h00 Ejecución y liquidación de una quema prescrita.
 14h00 – 15h00 Almuerzo.
 15h00 – 15h45 RDA quema.
 15h45 – 16h15 Consecución de objetivos y efectos del fuego.
 16h15 – 17h00 Regreso a base.
 17h00 – 18h00 repaso de conceptos.
 18h00 – 19h00 Mantenimiento de herramientas.
 19h00 – 20h00 Cena.
 20h00 – 21h00 Reunión de planificación.
 21h00 Finaliza el cuarto día.
 LUNES 06 DE OCTUBRE 2025
 05h45 – 07h30 Pack test.
 07h30 – 08h00 Aseos.
 08h00 – 08h30 desayuno.
 08h30 – 09h00 Evaluación y dinámica.
 09h00 – 09h45 Alternativas al uso del fuego.
 09h45 – 10h00 Break.
 10h00 – 11h00 Educación ambiental.
 11h00 – 12h30 Entrega de certificados de participación.
 12h30 – 13h00 Recogida de habitaciones.
 13h00 – 14h00 Almuerzo.
 16h00 Salida desde la ciudad de Latacunga hacia Quito.
 18h00 Llegada a la estación N.-10 “Checa”.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA	01/10/2025	05:00	06/10/2025	07:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA-QUITO	06/10/2025	16:00	06/10/2025	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3788
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO</p> <p>CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
EL CHECA ESTACIÓN N°10 - LATACUNGA	01/10/2025	06/10/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
05/10/2025	Latacunga	Nota de venta	003-001-000001090	Tello Jacome Jose Anibal	200,00
05/10/2025	Latacunga	Nota de venta	001-001-000000520	Quishpe Andrade Soraya de los Angeles	112,50
TOTAL					312,50



Firmado electrónicamente por:
**MARCO VINICIO
QUINATOA
VELOZ**

Quishpe Andrade Soraya de Los Angeles

RUC. 0502247455001

NOTA DE VENTA
001 - 001

Venta de comidas y bebidas en
bares - restaurantes

000000520

Dirección: La Merced calle General Proaño s/n
y Quijano y Ordóñez Teléfono: 0992 911 203
E-mail: sorayaquishpe18@gmail.com
LATACUNGA - ECUADOR

AUT. SRI.1132622032

DIA MES AÑO

Fecha: 05 10 2025

Sr.(es): **Marco Vinicio Quinatoa Veloz**

Dirección: [REDACTED]

R.U.C. [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Desayunos	7,50	37,50
5	Almuerzos	7,50	37,50
5	Meriendas	7,50	37,50
	Alimentación de los días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre 2025	3	3

Blanco: ADQUIRENTE · Verde: EMISOR

Panchi Masapanta Olmedo · Imprenta Gutemberg
RUC. 0500894043001 · SRI: 1720 · 50 x 2 · del 0501 al 0550
Autorización: 14/Diciembre/2024 - CADUCA: 14/Diciembre/2025

TOTAL \$ 112,50

**CONTRIBUYENTE NEGOCIO
POPULAR RÉGIMEN RIMPE**

[REDACTED]

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO / DEBITO	OTROS



[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0502247455001

Autorización
1132622032

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000520

Fecha emisión
05/10/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
QUISHPE ANDRADE SORAYA DE LOS ANGELES		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
LA MERCED GENERAL PROAÑO Y QUIJANO Y ORDOÑEZ	LA MERCED GENERAL PROAÑO Y QUIJANO Y ORDOÑEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-14	1720



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

RITZOR

Tello Jacome José Aníbal

RUC.:0500182183001

Servicios de alojamiento
prestados por hoteles

Dir.: Calle Quito N° 19-91 y Calixto Pino
Latacunga- Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

NOTA DE VENTA

003-001-00

0001090

Aut. SRI:1133035599

DÍA MES AÑO

5

10

2025

Sr (s)

Marco Vinicio Quinones Veloz

RUC/CL:

Telf:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Hospedaje de los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre del 2025		200 ⁰⁰

JORGE GEOVANNY MULLO TULMO • "ENTORNO GRAFIC"

RUC. 0502792815001 • Aut. 13998 • Impres. del 1001 al 1100

Fecha de Autorización: 01/Septiembre/2025

Fecha de Caducidad: 01/Septiembre/2026

VALOR TOTAL

200⁰⁰

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
T. DE CRÉDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0500182183001

Autorización
1133035599

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-000001090

Fecha emisión
05/10/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social TELLO JACOME JOSE ANIBAL	Nombre comercial RITZOR	
Dirección matriz QUITO 19-91 Y CALIXTO PINO	Dirección establecimiento QUITO 19-91 Y CALIXTO PINO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-09-01	Código imprenta 13998



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5338

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-10-01 Hora 05:00 Hasta 2025-10-01 Hora 17:00

Motivo PARTICIPACIÓN EN EL CURSO BRIGADISTA ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO
BREMIF - CUERPO DE BOMBEROS LATACUNGA.

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-09-30

No. Comunicación 5338

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino COTOPAXI - LATACUNGA

Kilometraje Inicio 161264

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres LEON CORONEL JUAN CARLOS

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1717982241

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7277

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ

Color VINO

Número Matrícula 3085914

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mayo. Henry Silva

Cargo Director Dirección de Operaciones

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-09-30 17:16



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA**
Validar únicamente con FirmatC



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5396

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2025-10-06 Hora 12:45 Hasta 2025-10-06 Hora 18:00
Motivo PARTICIPACIÓN EN EL CURSO BRIGADISTA ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO
BREMIF - CUERPO DE BOMBEROS LATACUNGA.

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-10-06 No. Comunicación 5396
Lugar Origen DM Quito
Lugar Destino DM Quito
Kilometraje Inicio 161828 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres LEON CORONEL JUAN CARLOS Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO
Número de Cédula / Pasaporte 1717982241 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7277 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ
Color VINO Número Matrícula 3085914

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mayo. Henry Silva Cargo Director de Operaciones

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO
Fecha de Emisión 2025-10-06 13:16

